ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	CHAPINERO
NOMBRE DEL PROYECTO	Chapinero sostenible y consciente
CÓDIGO DEL PROYECTO	1728
COMPONENTES	HÁBITOS DE CONSUMO ENERGÍAS ALTERNATIVAS

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CHAPINERO
PROPÓSITO	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.
PROGRAMA	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Formar 900 personas como multiplicadoras en separacion en la fuente y reciclaje Ejecutar 4 Acciones con energías alternativas para el área rural.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

Implementar proyectos tendientes a propiciar escenarios para procesos de formación, capacitación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía en articulación con las diferentes entidades y actores involucrados, tanto académicos como instituciones, las organizaciones ambientales, sociales y comunitarias y de recicladores como estrategia de cultura ciudadana, promoviendo el consumo responsable, el reúso, valoración y tratamiento de los residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, como también el reciclaje de aceite de cocina usado, enfocados en separación en la fuente de residuos sólidos a partir de la caracterización de su ciclo de vida, con el propósito de aplicar estrategias de economía circular, al interior de los hogares y en articulación con la población recuperadora de residuos para visibilizar y fortalecer la interacción entre comunidad y organizaciones de recicladores, convirtiendo su actividad en un articulador del reciclaje local. Lo anterior, para generar una cultura de aprovechamiento y cambio en los hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

Del mismo modo, desarrollar acciones de generación de energías alternativas a través de la implementación de pilotos de aprovechamiento de residuos y energía renovable, como estrategia para enfrentar los impactos del clima a través de un cambio

energético y una buena gestión del territorio conservando la calidad y el acceso a bienes y servicios de los habitantes de la zona rural de la Localidad de Chapinero, y a su vez fortalecer el desarrollo social y comunitario de la población participante, permitiéndole a la comunidad la apropiación y conservación de proyectos de sostenibilidad ambiental.

En Chapinero se encuentran registrados un total de 116.423 usuarios correspondiente a un total de 44.099 cuentas de facturación de aseó y de ese total 67 cuentas corresponden a cuentas del área rural del Verjón Bajo de Chapinero y 1213 cuentas corresponden a cuentas de grandes generadores. Como se aprecia en las siguientes figuras

En la siguiente tabla se observan cuales son los usuarios que más generan residuos sólidos en la localidad de Chapinero encontrando que el usuario domiciliario es el mayor generador con 413.144 toneladas registradas en el año 2019 y 592 toneladas en el área rural, le sigue el arrojo clandestino en calle que son producto de las malas practicas de disposición de residuos en el espacio público como se presenta en la siguiente figura:

Se presenta la problemática asociada a la generación de residuos sólidos en la localidad y la no separación adecuada en la fuente lo que ocasiona que un gran porcentaje de residuos con valor de comercialización que para el año 2019 se genraron un total de 84160 tonelas de residuos en la zona urbana y en la zona rural 52 toneladas de eso se estima que un porcentaje del 28% de los residuos tienen un potencial para el reciclaje como se aprecia en la siguiente tabla, que de acuerdo a las practicas de la ciudadanía no están realizando de manera adecuada y terminan llegando al relleno sanitaria aumentando el impacto de presión sobre el suelo y limitando la carga del relleno sanitario Doña Juana.

Fracción del Residuo	Países Desarrollados	Países en vías de desarrollo
Materia orgánica	40-55	58-80
Papel- Cartón	19-42	4-10
Vidrio	6-17	1-4
Plástico	10-16	4-7
Textiles	3-7	2-4
Metales	4-8	1-2
Otros Productos	1-8	6-18

Tabla: Composición de los residuos en función del desarrollo (expresado en %)
Fuente (Aristizabal & Sáchica, 2001), Tomado de :
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7410/1/2018_Diseno_Estrategia_Valorizacion_Residuos_Solidos_Localidad_Chapinero.pdf

La problemática se acentua en el sentido que actualmente son muy pocas las organizaciones de recicladores en el Distrito Capital que se encarguen del tratamiento y aprovechamiento de residuos de tipo organico que del 100% de residuos corresponde con alrededor del 50% para Colombia como se puede apreciar en la siguiente tabla:

PAÍS	% de MATERIA ORGÁNICA
México	43
Costa Rica	58
El Salvador	42
Perú	50
Chile	49
Guatemala	63,3
Colombia	52,3
Uruguay	56
Bolivia	59,5
Ecuador	71,4
Paraguay	56,6
Argentina	53,2
Trinidad y Tobago	27

Fuente: Diagnóstico de la situación del manejo de los Residuos Sólidos Municipales en América Latina y El Caribe. BID, OPS/OMS, 1997.

Tabla: Composición de los residuos sólidos municipales en diversos países de América Latina (porcentaje en peso). Fuente: http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/45/1/AprovechamientoRSOUenColombia.pdf

Otra problemática asociada al manejo de los residuos es que hay apoyo escaso a las organizaciones de recicladores puesto que como afirma Francisco J Andre (2006) El reciclaje es una actividad ligada a la pobreza (algunas personas, para ganarse la vida, se dedican a recoger restos de comida, papeles, ropas, etc.). es por esto que es necesario dignificar la labora de los recicladores con programas que aumenten la capacidad de las organizaciones y sus asociados de tener un papel activo con la comunidad beneficiada por la recolección de residuos sólidos en Bogotá, y que dignifique su labor, aumentando sus ganacias.

A pesar que en el año 2012 se implemento el primero modelo de Basura Cero para Bogotá, no se genero el resultado esperado puesto que es ncesario trabajar intensamente en campañas de manejo de residuos sólidos en los diferentes sectores, como domiciliarios, comercial e insdutrial para que las personas tomen conciencia de la separación en la fuente el siguiente fue el esquema propuesto para el manejo de los residuos, en la siguiente tabla se observa el resultado para Chapinero de la recuperación de residuos sólidos en dónde tan solo se logro el reciclaje de 79 toneladas en el año 2013

Diangostico:

Toneladas recicladas por mes/localidad											
Localidad	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	Total
USAQUEN	48	82	214	233	155	165	184	288	399	184	1.768
CHAPINERO	0	4	14	16	-	-	5	15	24	11	79
SANTA FE	35	134	196	197	32	94	108	268	273	312	1.335
SAN CRISTOBAL	16	39	33	160	178	29	122	161	109	128	848
USME	36	94	153	122	4	234	120	162	66	183	990
TUNJUELITO	3	24	26	57	50	23	43	62	67	41	356
BOSA	170	258	315	410	453	249	371	675	395	953	3.296
KENNEDY	479	553	768	1.502	1.762	1.516	1.593	1.903	1.465	2.634	11.542
FONTIBON	2	71	125	277	323	99	233	299	392	510	1.821
ENGATIVA	112	165	183	270	74	118	154	345	318	401	1.737
SUBA	136	386	239	1.011	1.132	966	1.036	1.024	1.374	1.590	7.304
BARRIOS UNIDOS	16	162	255	356	104	390	283	329	252	354	2.148
TEUSAQUILLO	5	9	11	10	7	3	7	20	17	24	89
MARTIRES	25	270	337	504	258	249	337	560	468	539	3.007
ANTONIO NARIÑO	-	6	9	9	-	-	3	10		-	36
PUENTE ARANDA	53	285	287	858	1.035	1.521	1.138	776	3.130	2.027	9.083
CANDELARIA	-	5	5	7	1	2	3	7	1	-	30
RAFAEL URIBE	15	71	115	143	37	138	106	147	218	287	991
CIUDAD BOLIVAR	88	84	134	205	108	122	145	257	400	920	1.544
Total general	**1.239**	**2.702**	**3.418**	**6.346**	**5.713**	**5.917**	**5.992**	**7.310**	**9.369**	**11.098**	**48.005**

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP.

Tomado de: https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/10988/Caracterizacion%20del%20nuevo%20esquema%20basura%20cero..pdf?sequence=1&isAllowed=y

A partir del 12 de febrero de 2018 por el contrato de concesión 283 de 2018 la empresa Promoambiental Distrito S.A E.S.P. Empieza a realizar funciones de operador de aseo para la Localidad de Chapinero. El operador realiza recolección de residuos en la zona urbana y rural de la Localidad.

Para finales del año 2019 se han identificado 37 puntos críticos de residuos, en los que se presenta acumulación de residuos en el espacio público en los barrios: Chapinero norte, Chico norte, Pardo rubio occidental, Bosque calderón tejada, Nueva granada, Chapinero central, Pardo rubio occidental, Chapinero central, Emaús, Chico norte, Lago Gaitán, San Luis, La esperanza, Bosque calderón, El paraíso, Sucre, Pardo rubio, Chico norte, Lago Gaitán, Porciúncula, y Marly, Juan XXIII, San Martin De Porres, y San Isidro.

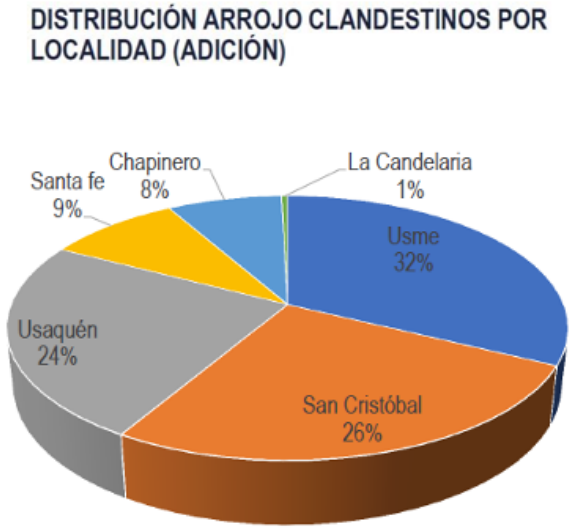
Estos puntos han sido identificados por los concesionarios de aseo debido a su criticidad, frecuencia y cantidad de residuos presentada que generan problemas de contaminación en el espacio público. En general, los puntos son generados por comerciantes, residentes, carreteros, recicladores y habitantes de calle que manejan incorrectamente sus residuos bien sea domiciliarios, residuos de Construcción, y Demolición- RCD; para el caso de residuos domiciliarios, éstos se presentan fuera de los horarios establecidos o para el caso de los RCD, sin solicitar el servicio especial a través de la línea 110 y/o con un transportador autorizado por la Secretaria Distrital de Ambiente que disponga estos residuos en las escombreras, únicos sitios autorizados para tal fin.

Adicionalmente se presentan 14 puntos críticos en la localidad dónde se acentúa la problemática de punto crítico en la localidad por la gran cantidad de residuos mixtos que son presentan continuas quejas por la localidad, sin embargo pese a las denuncias no se ha podido identificar a ciencia cierta quienes generan dichos residuos, sin embargo, de acuerdo con investigaciones dictaminan que se tratan de personas que en camionetas, carretillas, bicicletas dotadas se encargan de arrojar en estos puntos a cambio de una paga por parte del generador, lo cual se ha convertido en una mala práctica.

DIRECCIÓN	LOCALIDAD
Avenida Caracas Calle 49 - 2	02 CHAPINERO
Carrera 13 Calle 63	02 CHAPINERO
Carrera 15 Calle 85	02 CHAPINERO
Carrera 19A Calle 77	02 CHAPINERO
Carrera 3 Calle 55B	02 CHAPINERO
Calle 62 Carrera 1	02 CHAPINERO
Carrera 15 Calle 80	02 CHAPINERO
Carrera 1 Calle 45	02 CHAPINERO
Carrera 1 este Calle 65	02 CHAPINERO
Carrera 11 Calle 92	02 CHAPINERO
Carrera 9 Calle 39	02 CHAPINERO
Carrera 9 Calle 41	02 CHAPINERO
Carrera 19 Calle 87	02 CHAPINERO
Carrera 19 Calle 92	02 CHAPINERO

Fuente: Promo Ambiental Distrito SAS ESP, 2019.

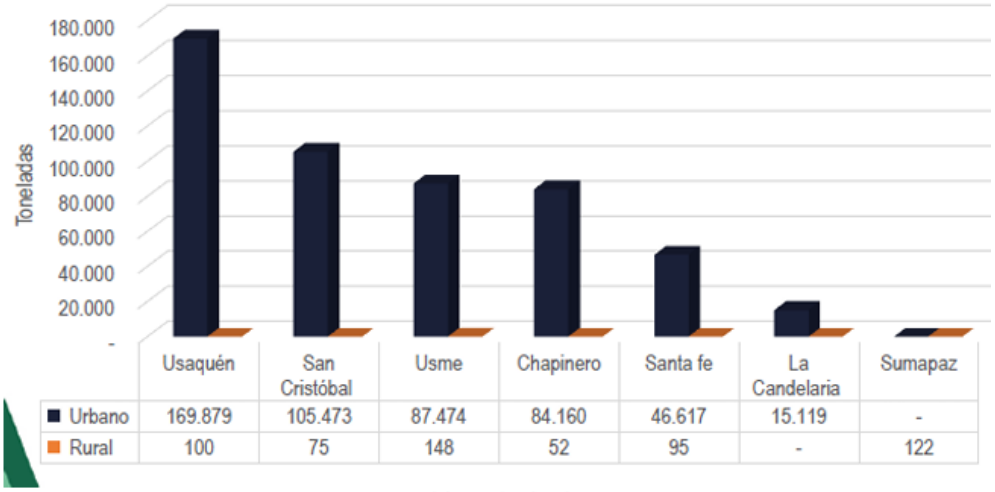
En la siguiente figura se observa la distribución de arrojo clandestino por cada una de la localidad del distrito Capital en la que tiene operación Promoambiental Distrito SAS ESP, evidenciando que somos de las 6 localidades ocupamos el 5 puesto en generación de residuos en punto crítico.



Fuente: Promoambiental Distrito SAS ESP, 2019.

El operador menciona como dato importante que el arrojo clandestino de residuos sólidos en los puntos críticos es el segundo residuo más recolectado en la Localidad por tanto indica que se están generando practicas inadecuadas en el manejo de residuos sólidos mixtos

En el año 2019 la empresa operadora de la localidad recolectaron 87.474 Toneladas en la zona urbana, y en la zona rural 52 toneladas como se aprecia en la siguiente figura:



	Usaquén	San Cristóbal	Usme	Chapinero	Santa fe	La Candelaria	Sumapaz
Urbano	169.879	105.473	87.474	84.160	46.617	15.119	-
Rural	100	75	148	52	95	-	122

Fuente: Promoambiental Distrito SAS ESP, 2019

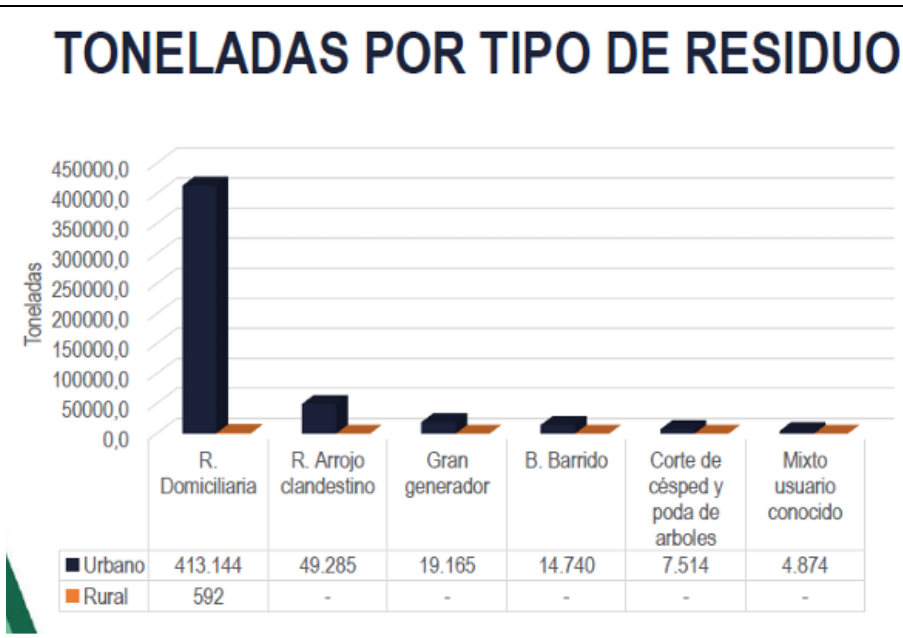
Con respecto al aprovechamiento de Residuos

- Se observo en los diferentes escenarios en los que participa la CAL, que la población de la localidad de Chapinero no tiene claro, cuáles son los residuos aprovechables o reciclables y reutilizables.
- Los residentes que se encuentran en los estratos 4, 5 y 6, son indiferentes con el tema, delegando esta función en sus colaboradores de oficios varios.
- Las personas no identifican a los recicladores de oficio que se encuentran en su barrio o cuadrante, tampoco conocen a las asociaciones de recicladores que existen en la ciudad.
- Las personas tienen la percepción que el concesionario de aseo a través del camión compactador de Residuos ordinarios es el autorizado para hacer la recolección y separación del material aprovechable o reciclable.

Organización de Recicladores

- En Bogotá existen 116 asociaciones de recicladores inscritas en RUOR, sin embargo, en la Localidad de Chapinero, se pudieron identificar, que son 8 o más asociaciones las que hacen presencia en el sector, entre ellas: Recikolping, Asosemilleros, ARB, Fuertes en la Ruta, LogiRec, Reciclando Ando, Asorsa, Asochapinero**.**
- Las personas que se encuentran en la localidad de Chapinero no tienen una percepción correcta de los recicladores que se encuentran en el sector, debido al trabajo de separación de residuos que ellos realizan en espacio público donde pueden llegar a generar algunos desordenes temporales en la vía.
- Encontramos personas migrantes, que hallaron una forma de subsistir por medio del reciclaje, sin embargo, no son profesionales en la actividad, no pertenecen a ninguna asociación de recicladores y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) de acuerdo con la Resolución 355 de 2017, no realiza acciones afirmativas con esta población
- En Chapinero no existen Bodegas de reciclaje.

Usuarios generadores de residuos en Chapinero.



Fuente: Promoambiental Distrito SAS ESP, 2019.

Arrojo clandestino de escombros y llantas en la localidad

En la siguiente tabla se observa la cantidad de Residuos de Construcción y Demolición -RCD- y llantas reportados en lo corrido del año 2020 al mes de mayo, sin embargo, es importante aclarar que el operador de aseo de la localidad no es quien realiza la recolección de llantas sino que este lo efectúa la empresa Limpieza Metropolitana de Aseo LIME

SERVICIO	MES 2020					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Residuos de Arrojo Clandestino y Puntos Criticos	296	339	349	223	211	1.417,8
RCD Mixto usuario conocido	55	53	55	3.195	39	3.397,6
Total general	350,3	392,5	403,7	3.418,5	250,4	4.815,4

*Cantidad en toneladas

Tabla. Generación de Residuos de Construcción y Demolición -RCD- y llantas en Chapinero a mayo de 2020
Tomado de Promoambiental SAS ESP, 2020.

Al ser las llantas un residuo especial los generadores de las mismas en montallantas, servitecas, talleres de mecánica automotriz deberán realizar su disposición adecuada en centros especializados certificados por la Secretaria Distrital de Ambiente.

Contenerización en Chapinero

En el año 2019 se realizado la contenerización en 60 puntos ubicados en los barrios de la Localidad de Chapinero como se aprecia en la siguiente tabla:

Localidad	N° contenedores de residuos no aprovechables	N° contenedores de residuos aprovechables	Total
Chapinero	60	60	120

Tabla: Contenedores Instalados en Chapinero
Fuente: Promoambiental Distrito SAS ESP, 2020.

A pesar de existir contenedores en algunos puntos de la Localidad es indiscutible que se han presentado problemáticas asociados a la vandalización de los mismos dónde intentan romperlos o pintarlos con grafitis, además que se presenta mala utilización de los mismos no realizando la separación de los residuos sólidos y sacando los residuos fuera de los horarios de recolección.

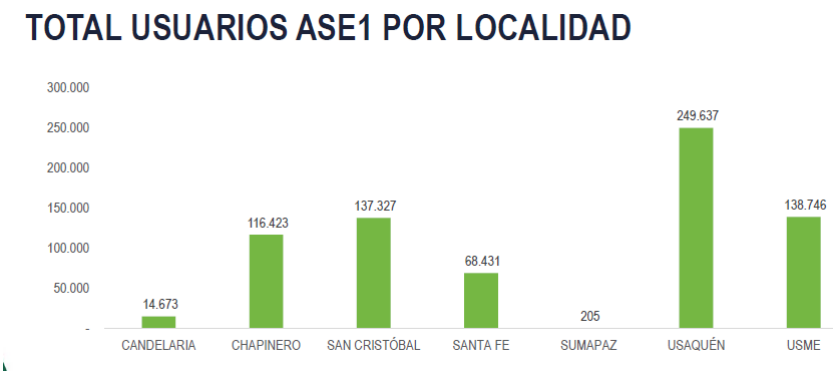
Podas de arboles en la localidad:

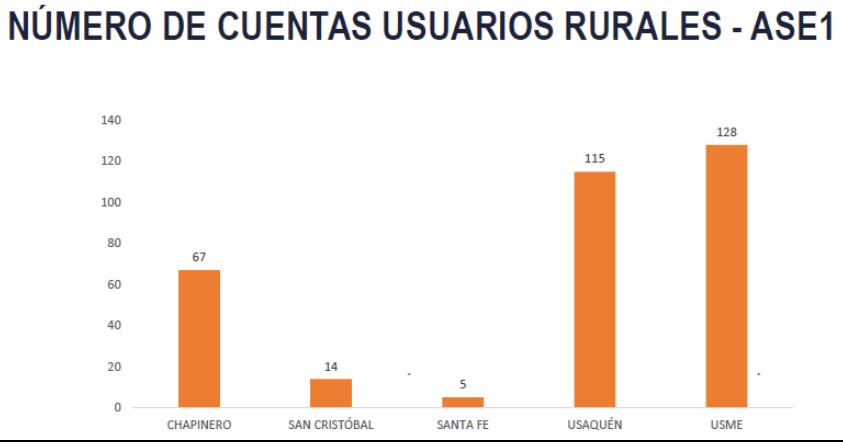
La empresa operadora Promoambiental Distrito SAS ESP realiza algunas tareas de poda de arbole en la localidad autorizadas por la SDA en lo corrido del año 2020 para el mes de mayo se presentaron una totalidad de poda de 3820 individuos, mientras que en el año 2019 se podaron en total 13.042 individuos.

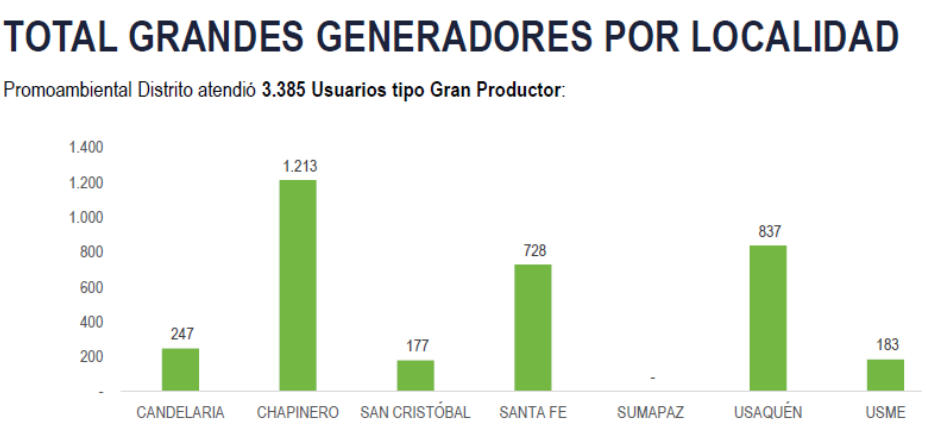
Mes 2020	N° individuos interv.
Ene	1.666
Feb	1.666
Mar	386
Abr	102
May	-
TOTAL	3.820

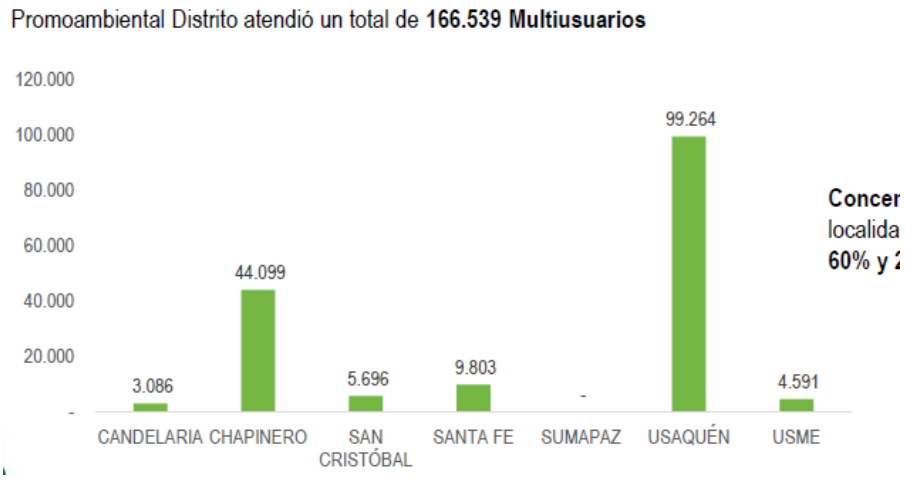
Tabla: Podas de Arboles Localidad de Chapinero Año 2020
Fuente: Promoambiental Distrito SAS ESP, 2020.

Usuarios registrados con el servicio de Aseo de Prmoambiental Distrito SAS ESP – ASE 1.







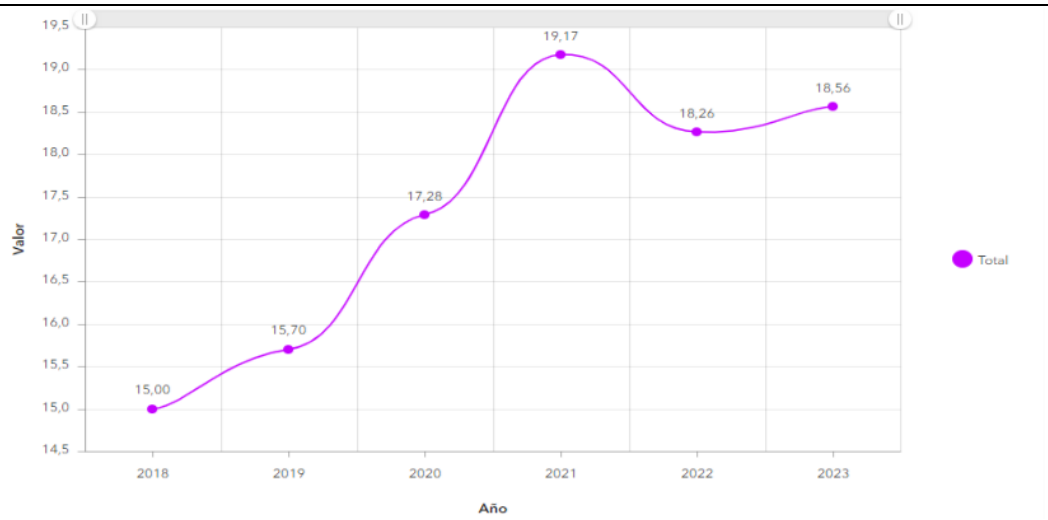


Fuente: Promoambiental Distrito SAS ESP.

En Chapinero se encuentran registrados un total de 116.423 usuarios correspondiente a un total de 44.099 cuentas de facturación de aseó y de ese total 67 cuentas corresponden a cuentas del área rural del Verjón Bajo de Chapinero y 1213 cuentas corresponden a cuentas de grandes generadores. Como se aprecia en las siguientes figuras

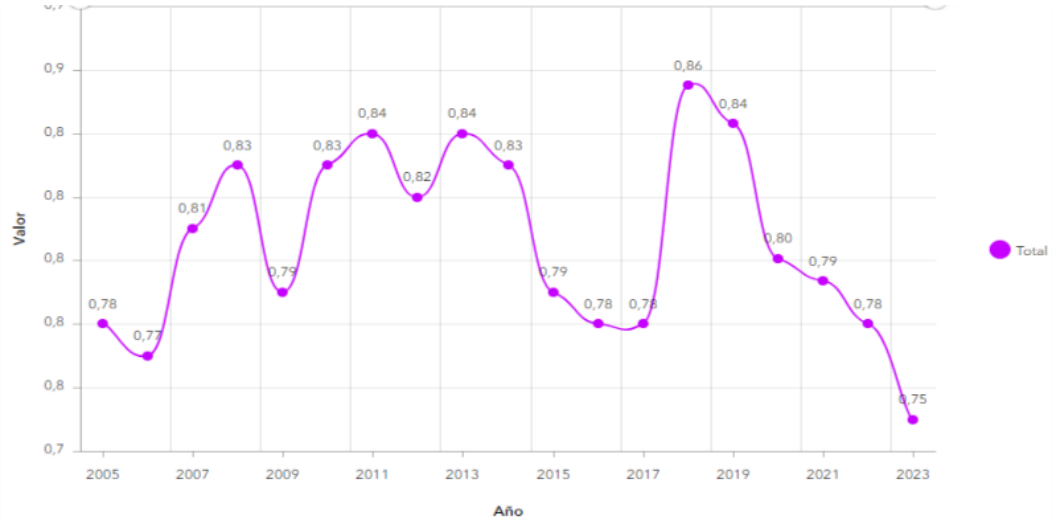
En la siguiente tabla se observan cuales son los usuarios que más generan residuos sólidos en la localidad de Chapinero encontrando que el usuario domiciliario es el mayor generador con 413.144 toneladas registradas en el año 2019 y 592 toneladas en el área rural, le sigue el arrojo clandestino en calle que son producto de las malas practicas de disposición de residuos en el espacio público como se presenta en la siguiente figura:

Según la UAESP en Bogotá se generan 7.500 toneladas de residuos diariamente con una tasa de aprovechamiento de apenas 18,56%, esto quiere decir que solo se aprovechan 13.92 toneladas, el restante se dispone en los sitios dispuestos para el relleno sanitario Doña Juana.



Fuente: SDHT-UAESP-Porcentaje de Residuos Sólidos Aprovechados 2023

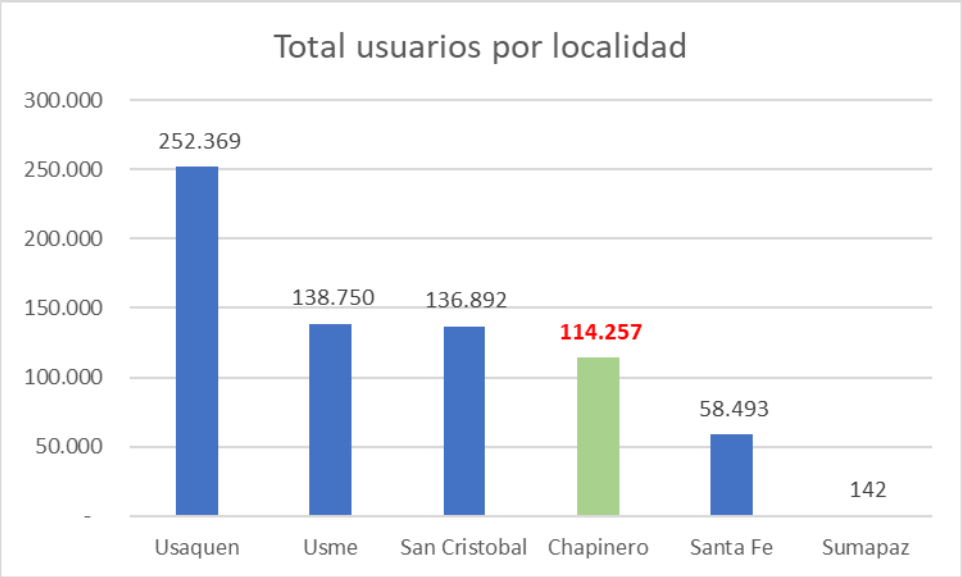
En Bogotá actualmente la generación per cápita diaria es de 0.75 kg de residuos sólidos con una tendencia a la baja desde el año 2018 (0.86 kg), 2019 (0.84 kg), 2020 (0.80 kg), 2021 (0.79 kg), 2022 (0.78 kg)



Fuente: SDHT-UAESP, Cantidad Promedio de Residuos Sólidos Generados por Persona en una Dia

Residuos sólidos en la Localidad de Chapinero

En la localidad de Chapinero mediante el operador (Promoambiental) se gestiona la recolección de los residuos sólidos, a su vez la distribución del total de los usuarios que atiende el operador es del 99,15% ubicados en la zona urbana y el 0,85% en zona rural.



Adaptación propia, Fuente: Promoambiental

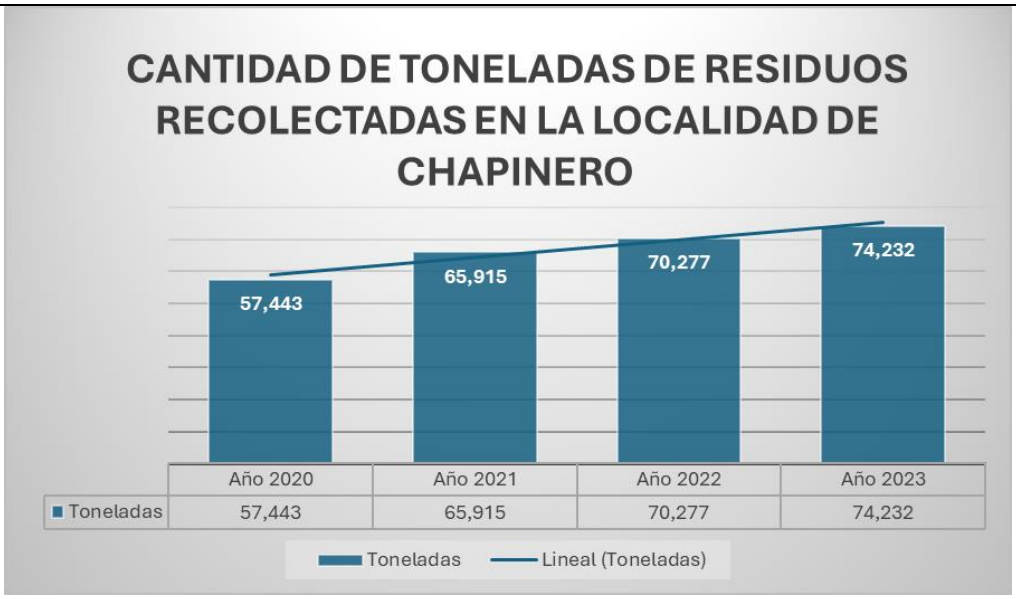
[11] Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP (2018). Documento Técnico de la Estrategia de Cultura Ciudadana LA BASURA NO ES BASURA. Alcaldía de Bogotá. Colombia

Histórico de generación de residuos localidad de Chapinero

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS LOCALIDAD DE CHAPINERO	
Año	**Toneladas**
2020	**57.443**
2021	**65.915**
2022	**70.277**
2023	**74.232**

Fuente: Promoambiental. 2023

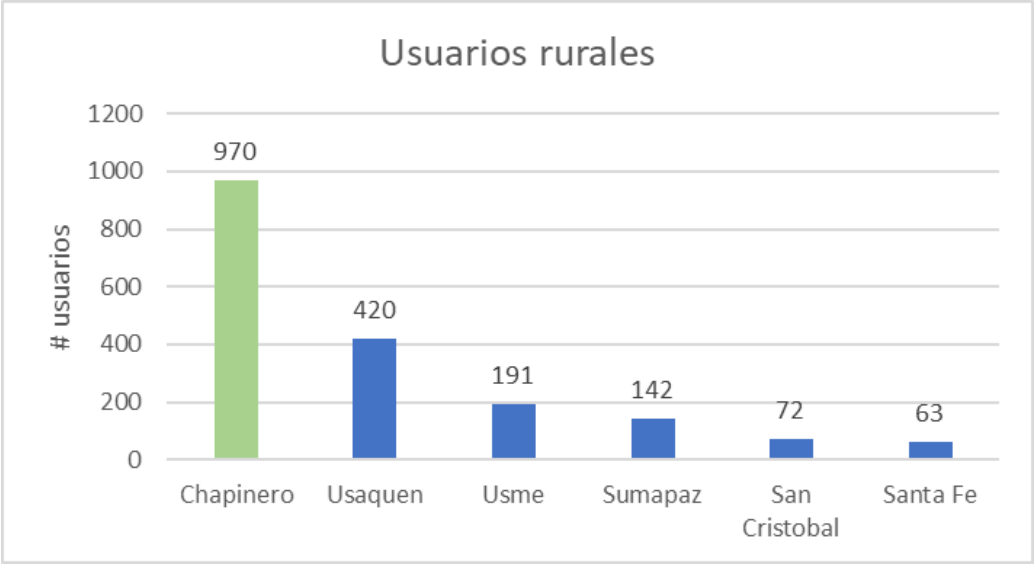
Analizando el comportamiento de generación de los residuos sólidos generados en la localidad de Chapinero medidos desde el año 2020 al 2023: 1. A partir del año 2021 con relación al año anterior se observa un incremento en la cantidad de residuos sólidos generados de 8.472 toneladas, debido principalmente al retorno de la normalidad en la localidad tanto en la población estudiantil, comercial, laboral post pandemia COVID-19, 2. Entre los años 2021 al 2022 Se evidencia un aumento de 4362 toneladas lo que equivale a un incremento del 6%, 3. Para el año 2023 nuevamente se evidencia un aumento en la cantidad de residuos sólidos generados de 3.955 toneladas con respecto al 2022



Adaptación propia, Fuente: Promoambiental

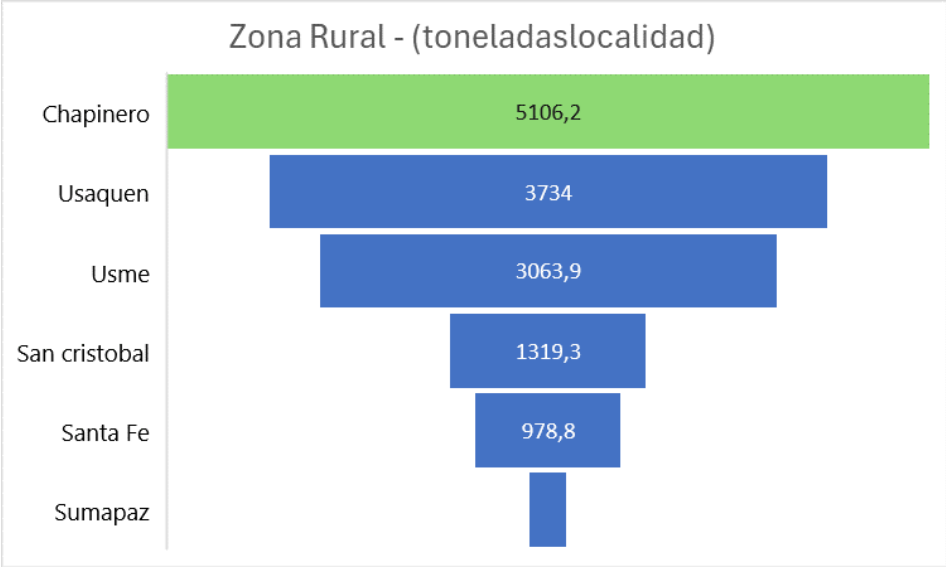
Recolección de residuos área rural Chapinero

El área Rural cuenta con 7 microrutas de recolección de residuos sólidos la definición de rutas está determinada con el volumen de residuos, densidad poblacional y movilidad.
La empresa recolectora de residuos identifica a 1858 usuarios siendo la localidad de Chapinero la que cuenta con mayor cantidad en el área rural 970 usuarios correspondiente al 52%:



Adaptación propia, Fuente: Promoambiental

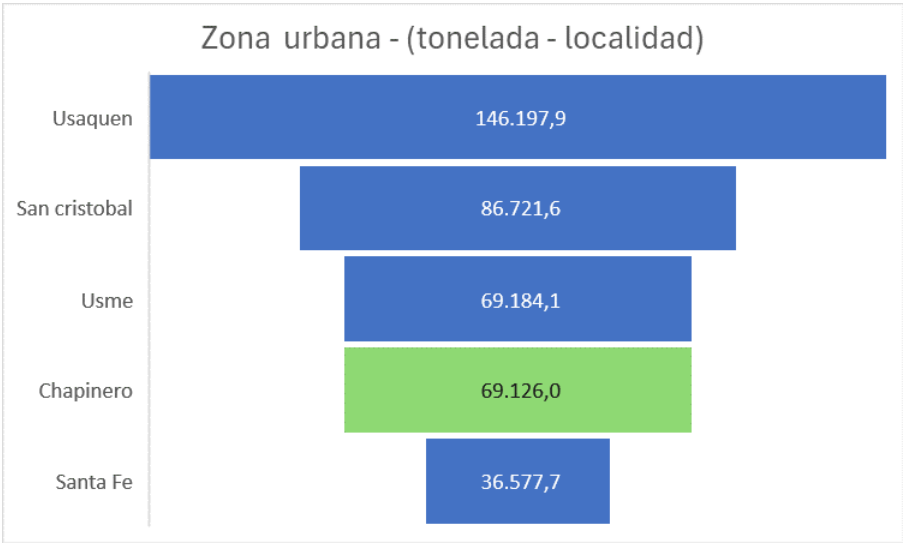
Para el año 2023 la zona rural de Chapinero con 5106.2 toneladas representa el 35% del total recolectado por el operador siendo la localidad con mayor cantidad de residuos sólidos recolectados [1].



Adaptación propia, Fuente: Promoambiental

Recolección residuos área urbana

El área urbana cuenta con 32 microrutas de recolección de residuos sólidos la definición de rutas está determinada con el volumen de residuos, densidad poblacional y movilidad.
La empresa de recolección de residuos sólidos para el área urbana de la localidad tiene 113.287 usuarios y la localidad de chapinero representa el 17 % con 69126 toneladas del total recolectado



Adaptación propia, Fuente: Promoambiental

De las situaciones problemáticas de la localidad es la disposición inadecuada de residuos sólidos ubicados en distintos sitios (esquinas, cerca ronda ríos, terrenos), de las localidades que atiende la empresa recolectora de residuos la localidad de Chapinero es la localidad que mayoritariamente arroja residuos por toneladas en el año 2023, conformándose puntos críticos en un total de 6625, 9 Toneladas este valor corresponde al 9,6% de los residuos recolectados en la localidad.

[11] Rendición de cuentas audiencia zona rural, Promoambiental. 2023

Así mismo, tomando como referencia el reporte del 2022 de Economía Circular, emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística menciona que:

"El creciente interés de la sociedad por mitigar y adaptarse al cambio climático, así como alcanzar las metas acordadas sobre el calentamiento global, ha llevado a las instituciones de gobierno a formular e implementar políticas públicas orientadas a desvincular el crecimiento económico del aumento en el uso de recursos e impactos ambientales.

De esta manera, se alienta a las empresas a que adopten estrategias que les permitan incrementar la vida útil de los productos y materiales, y reducir la utilización de recursos naturales, a la vez que se disminuyen los niveles de contaminación. La información estadística, técnica o científica es fundamental para la toma de decisiones, así como para el diseño y seguimiento de las acciones públicas y privadas que se enmarcan en estas políticas. Por ello, para el DANE resulta indispensable fortalecer la producción de indicadores e información estadística que refleje la responsabilidad ambiental de los agentes frente a los socio-ecosistemas.

El Tercer Reporte de Economía Circular es el resultado de los esfuerzos de articulación estadística que ha emprendido el DANE al interior de sus direcciones técnicas, pero también en el contexto del Sistema Estadístico Nacional - SEN. Esta tercera entrega se alinea con el propósito anunciado en el Primer y Segundo reporte: aportar información oportuna para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la política pública en materia de Economía Circular. Sin embargo, se renovaron las categorías conceptuales que se usaron en las dos versiones previas, para reflejar la armonización de los indicadores a las disposiciones internacionales en materia de medición del modelo circular".

En el año 2023 la empresa operadora del servicio de aseo de la localidad de chapinero recolecto 69.126,01 Toneladas de residuos en la zona urbana, y 5.106,28 toneladas en la zona rural. Lo cual evidencia la gran diferencia en generación de residuos que existe entre el área rural y urbana de la localidad.

Con respecto al aprovechamiento de Residuos

- Se observo en los diferentes escenarios en los que participa la CAL, que la población de la localidad de Chapinero no tiene claro, cuáles son los residuos aprovechables o reciclables y reutilizables.
- Los residentes que se encuentran en los estratos 4, 5 y 6, son indiferentes con el tema, delegando esta función en sus colaboradores de oficios varios.
- Las personas no identifican a los recicladores de oficio que se encuentran en su barrio o cuadrante, tampoco conocen a las asociaciones de recicladores que existen en la ciudad.
- Las personas tienen la percepción que el concesionario de aseo a través del camión compactador de Residuos ordinarios es el autorizado para hacer la recolección y separación del material aprovechable o reciclable.

Organización de Recicladores:

- En Bogotá existen 116 asociaciones de recicladores inscritas en RUOR, sin embargo, en la Localidad de Chapinero, se pudieron identificar, que son 8 o más asociaciones las que hacen presencia en el sector, entre ellas: Recikolping, Asosemilleros, ARB, Fuertes en la Ruta, LogiRec, Reciclando Ando, Asorsa, Asochapinero.
- Las personas que se encuentran en la localidad de Chapinero no tienen una percepción correcta de los recicladores que se encuentran en el sector, debido al trabajo de separación de residuos que ellos realizan en espacio público donde pueden llegar a generar algunos desordenes temporales en la vía.
- Encontramos personas migrantes, que hallaron una forma de subsistir por medio del reciclaje, sin embargo, no tienen la experiencia en el desarrollo de la actividad, no pertenecen las asociaciones de recicladores y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) de acuerdo con la Resolución 355 de 2017, no tiene contempladas acciones afirmativas con la población migrante.
- En Chapinero no existen Bodegas de reciclaje.

Debido a la problemática presentada, entidades como Alcaldía Local de Chapinero, Secretaria Distrital de Ambiente, Promoambiental Distrito S.A E.S.P., Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, Secretaria Distrital de Gobierno y la Policía Ambiental y Ecológica han desarrollado diferentes acciones en el marco de la Comisión Ambiental Local y la Mesa de Escombros. Entre las acciones, se destaca el desarrollo de operativos de control de espacio público en los que se ha promovido la aplicación del artículo 111 del código de Policía Ley 1801 de 2016 a aquellos ciudadanos y establecimientos que se encontraran realizando un manejo inadecuado de sus residuos sólidos. A través de reuniones, seguimientos,

jornadas de aseo y embellecimiento se planearon y ejecutaron diferentes estrategias para promover en la ciudadanía la responsabilidad en el manejo de sus residuos.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

El proyecto se dirige a población de la localidad de Chapinero, tiene alcance tanto a la población generadora de residuos sólidos domiciliarios urbana como a la población rural en su papel como beneficiarios de los procesos de capacitación y concientización ambiental, así como a aquellas organizaciones de recicladores y/o organizaciones ambientales de la localidad de Chapinero en su papel como capacitadores y transmisores de conocimiento y conciencia ambiental en torno a la correcta separación en la fuente de residuos y manejo adecuado de los mimos.

Las personas que deben beneficiarse de este proyecto son las organizaciones de recicladores y ambientales que se encargan del aprovechamiento y procesamiento de los residuos sólidos aprovechables y orgánicos para generar valor. Por tanto, tienen la labor de capacitar a la ciudadanía en cabeza de un equipo técnico que los supervise.

Se deberá además trabajar con los administradores propietarios y copropietarios de la Propiedad Horizontal para el fortalecimiento del aprovechamiento de los residuos sólidos y que realicen ajustes del depósito de residuos y que los copropietarios realicen la efectiva separación en la fuente y generar alianza con reciclador de oficio y organizaciones de aprovechamiento de residuos orgánicos para que se encargue de su recolección.

Para esta importante tarea se deberá realizar una articulación con las organizaciones sociales ambientales comunitarias, organizaciones de recicladores, recicladores de oficio, Policía y el Operador de Aseo Promoambiental.

b. Cuantificación del universo

De acuerdo con la cifra de usuarios de Promoambiental Distrito SAS ESP se deberá involucrar a los 116.423 usuarios de la localidad de Chapinero

Adicionalmente se deberán incluir Asociaciones de recicladores y sus asociados en la ruta de separación en la fuente del barrio San Luis y Juan Pablo XXIII

Involucrar a las instituciones educativas públicas y privadas de la Localidad para que se genere una estrategia desde los Centros educativos de formación, básica primaria, secundaria y Universitaria.

c. Localización del universo

Localidad de Chapinero Urbano con impacto en la ruralidad.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la*s (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:
Inversiones ambientales sostenibles

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:
Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fortalecer procesos de capacitación, formación y entrenamiento como base para la estimulación y promoción de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje en los habitantes de la localidad de Chapinero, para desarrollar una cultura del aprovechamiento y autogestión en el manejo de residuos sólidos e Impulsar proyectos piloto de aprovechamiento de residuos aprovechables y organicos, como un medio para el desarrollo comunitario.

Objetivos Específicos

- Fomentar la separación en la fuente de residuos sólidos orgánicos susceptibles de ser aprovechados para el impulso de la ruta piloto de recolección.
- Involucrar a las organizaciones ambientales y organizaciones de recicladores y recicladores de oficio de la localidad de Chapinero en la participación del proceso de sensibilización.
- Generar campañas con los líderes sociales, entes educativos, propiedad horizontal y mercaderes que fomenten la separación en la fuente en la localidad.
- Georreferenciar rutas de aprovechamiento de residuos sólidos aprovechables y residuos sólidos orgánicos.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Formar	900	personas	Formar 900 personas como multiplicadoras en separacion en la fuente y reciclaje
Ejecutar	4	Acciones	Ejecutar 4 Acciones con energías alternativas para el área rural..

2021

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Formar	300	personas	Formar 300 personas como multiplicadoras en separacion en la fuente y reciclaje

2022

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Formar	300	personas	Formar 300 personas como multiplicadoras en separacion en la fuente y reciclaje

2023

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Ejecutar	2	Acciones	Ejecutar 2 Acciones con energías alternativas para el área rural.

2024

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Formar	300	personas	Formar 300 personas como multiplicadoras en separacion en la fuente y reciclaje
Ejecutar	2	Acciones	Ejecutar 2 Acciones con energías alternativas para el área rural.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1

HÁBITOS DE CONSUMO

Corresponde al Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.

Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje

COMPONENTE 2

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Corresponde al Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos a y mitigar la crisis climática

Ejecutar 4 Acciones con energías alternativas para el área rural

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

HÁBITOS DE CONSUMO

Jornadas de Capacitación con Población recicladora

Para el desarrollo del proyecto se deberá incluir población recicladora en el proceso de tal manera que puedan realizar campañas de educación ambiental de tipo lúdico que incentiven la separación en la fuente de los residuos sólidos de sus rutas selectivas, de tal manera que la gente logra concientizarse y realizar la separación en la fuente e identifiquen la población a quien deben entregarle el material de aprovechamiento, esto generara dignificación del reciclador y aumentara los residuos que se pueden aprovechar y minimizara el riego de residuos en el espacio público.

Para estas jornadas de deberá articular con la UAESP, empresa operadora promoambiental, policía y las organizaciones ambientales participantes que tengan incidencia en el lugar y quieran participar

Selección de los recicladores de oficio.

Se deberá realizar una amplia convocatoria con las organizaciones de recicladores de oficio, por redes sociales, y por medio de la UAESP que incentiven la participación de los recicladores, revisar las rutas selectivas y elegir a los recicladores que guiaran los procesos lúdicos educativos en separación de la fuente por lo menos uno por organización de acuerdo con estudio de mercado.

Se deberá registrar a las personas que participen en las jornadas de capacitación e indicar a las organizaciones de recicladores involucradas llevar el registro de residuos recolectados tanto en las jornadas como durante la realización del proyecto.

Para esta etapa las organizaciones contaran con un técnico que articule las actividades se generen metodologías de trabajo y se articule con las entidades locales, de igual manera este personal deberá cuadrar la logística y tendrá a cargo la adquisición de bienes para la actividad.

Jornadas de capacitación con organizaciones ambientales, sociales o comunitarias:

Las organizaciones ambientales sociales y/o comunitarias deberán crear estrategias lúdicas educativas que generen impacto significativo de la ciudadanía que persuadan a la población de participar para que se generen programas amplios de capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos de tipo orgánico y aprovechable y deberán incluir a los recicladores de oficio de las rutas selectivas donde realicen seguimiento a los vecinos de continuar con la labor deberán llevar los registros de capacitación.

Habrá un acompañamiento técnico para que se realice la coordinación con las organizaciones ambientales, sociales y comunitarias de tal manera se generen metodologías de trabajo con la comunidad, realización de la logística y adquisición de insumos necesarios

Jornadas de trabajo con entes educativos colegios, universidades

Además, tanto las organizaciones de recicladores favorecidas como las organizaciones ambientales, sociales y comunitarias deberán realizar y organizar jornadas lúdicas con los entes educativos públicos y privados de educación, básica, secundaria técnicas y profesionales en dónde se pueda realizar campañas educativas y jornadas como reciclaton. Para ellos se verá coordinar con el DILE, la mesa de educación local y de universidades para pactar las actividades.

Para lo cual se deberá establecer programación con los rectores de dichos centros educativos cuadrar la logística para presentación del evento.

Los recicladores de oficio participantes programaran la recogida de residuos de la jornada y se deberá tratar de generar alianzas y compromisos entre la entidad y las organizaciones de recicladores, si el ente educativo ya cuenta con un reciclador de oficio que se encargue de los residuos se deberá articular con esa persona el retiro de los residuos aprovechables.

En dicho evento se procurará trabajar como mínimo con la UAESP, Promoambiental Distrito SAS ESP, Policía.

Profesionales para el Proyecto:

Se requerirá de dos ingenieros ambientales o administrador ambiental o biólogo o ecólogo o afines a la rama ambiental que tenga experiencia de trabajo en residuos sólidos que uno articule con los recicladores y otro articule con organizaciones ambientales cívicas y comunitarias

Cada profesional contara con un apoyo personal bachiller con conocimiento y agilidad social para realización de eventos, cuadrar logística, habilidad social para hablar con actores y entidades.

- Se requerirá contar con una camioneta de platón doble cabina para el transporte del personal técnico y transporte de los insumos y material logístico de los eventos lúdicos programados.
- Se deberá realizar una lista de bienes de consumo para uso en los eventos lúdicos (Papeleria, marcadores, tablas, palos, cespedon, tierra negra, plantas de jardinería, maya, hilo,

- Se deberá contar con recurso para refrigerios en los eventos lúdicos.
- Contar con elementos de bioseguridad que garanticen la protección y minimicen los riesgos del COVID 19.

VIGENCIA 2022

HÁBITOS DE CONSUMO

Componente 1: Acciones de movilización ciudadana para el fomento de la separación en la fuente y el reciclaje.

Este componente tiene como fin realizar actividades tendientes a al fomento de una cultura de separación en la fuente y el reciclaje, mediante estrategias de pedagogía activa dirigidas a la ciudadanía.
El operador deberá adelantar las actividades preparatorias previas, a la ejecución de las acciones de movilización ciudadana para el fomento de la separación en la fuente y el reciclaje, con el ánimo de contar con el conocimiento requerido sobre las necesidades logísticas, familiarización con el entorno y actualización del estado de los puntos de acumulación de residuos en área de influencia de las actividades a realizar.

Visita a campo para identificación de puntos críticos y actualización de diagnóstico

El operador deberá realizar salida a campo a los puntos críticos o de acumulación de residuos identificados en el área de influencia (barrios) de las actividades a realizar, incluyendo los senderos de las quebradas Morací y las Delicias, según las metodologías aprobadas. De esta visita a campo se debe diligenciar el formato denominado "caracterización técnica de puntos críticos" para cada punto crítico o de acumulación de residuos identificado en el recorrido.

Actualización de diagnóstico de puntos críticos o de acumulación de residuos identificados en el área de influencia (barrios y quebradas) de las actividades a realizar

Como producto de la visita a campo el operador deberá elaborar un informe de actualización de puntos críticos identificados en el área de influencia (barrios) de las actividades a realizar, el cual deberá contener como mínimo los resultados de: ubicación de los puntos críticos en coordenadas y direcciones, condiciones biofísicas, dimensión de los puntos, tipos de residuos evidenciados en los puntos, actores identificados, posibles causas que general el punto y registro fotográfico.

Las acciones de movilización ciudadana que se estipulan en este componente son:

Recorridos de movilización y sensibilización ciudadana: Ruta ciudadana para promover la separación en la fuente y el reciclaje

La ruta ciudadana para promover la separación en la fuente y el reciclaje se plantea como una actividad de respuesta activa, en la búsqueda de soluciones que permitan mitigar la disposición inadecuada de residuos sólidos en áreas urbanas, periurbanas de la localidad; esta será una actividad pedagógica, deportiva – ecologista, siendo una acción con el potencial de fortalecer la gestión comunitaria en torno al manejo ambiental territorial, transmitir conocimientos sobre manejo adecuado de residuos y separación en la fuente, siendo una actividad sostenible al alcance de todas las personas, promoviendo así; conciencia sobre el entorno que nos rodea y la importancia de promover hábitos de consumo responsables con el planeta, invitando a personas de diferente género, condición étnica, diferentes edades y en general a toda la comunidad a participar.

Tipos de recorrido recorridos de movilización y sensibilización ciudadana:

En el presente proyecto se realizarán tres (3) recorridos de movilización y sensibilización ciudadana, con el objetivo de llegar a áreas que presentan conflictos ambientales en torno al manejo de los residuos en la localidad. El operador deberá realizar estos recorridos en los siguientes puntos:

- Un (1) recorrido en un tramo seleccionado del sendero peatonal de la Quebrada Morací.
- Un (1) recorrido en un tramo seleccionado del sendero peatonal de la Quebrada Las Delicias.
- Un (1) recorrido en un tramo seleccionado en una UPZ de la Localidad de Chapinero, en área de influencia de uno o más puntos del inventario de puntos críticos de la localidad.

Desarrollo de los recorridos de movilización y sensibilización ciudadana

La siguiente es la descripción del desarrollo mínimo de la actividad, para cada uno de los tres (3) recorridos de movilización y sensibilización ciudadana:

a. **Bienvenida:** El operador del contrato y el FDLCH en cabeza del Sr. alcalde o su delegado, darán la bienvenida a la comunidad beneficiaria que participarán en el recorrido.
b. **Charla taller:** El operador del contrato será el encargado de impartir una charla – taller de no menos de 15 minutos de duración, en la cual se deberán abordar temas relacionados separación adecuada en la fuente, reciclaje, disposición de residuos especiales y línea 110 para RCD. Esta charla – taller se deberá realizar en el punto de inicio de del recorrido, haciendo uso del sonido amplificado y herramientas de ayuda pedagógica y visual.
c. **Explicación de la dinámica y ruta del recorrido:** El operador del contrato será el encargado de dar la explicación de la dinámica del recorrido y la ruta a transitar, dará las explicaciones en cuanto a la recolección de los residuos, presentará al profesional en deportes y a la persona recicladora de oficio. Esta explicación se deberá realizar en el punto de inicio de del recorrido, haciendo uso del sonido amplificado.
d. **Calentamiento:** la persona profesional en deportes o guía certificada coordinará el calentamiento y estiramiento físico de las personas participantes, deberá realizar labor de calentamiento de tren superior, tren inferior y extremidades en un tiempo de 15 minutos previos al inicio del recorrido, así mismo deberá indagar si existen personas participantes con alguna condición física especial o alguna disminución de la motricidad.
e. **Entrega de kits de recorrido de movilización y sensibilización ciudadana:** El operador del contrato entregara a cada participante previo al inicio de la actividad los insumos necesarios para su desarrollo, los cuales serán: Bolsa Blanca (100*120 cm), kits de recorrido y camiseta con logos del proyecto.
f. **Recorrido:** Durante el recorrido las personas serán guiadas por el profesional técnico, quien será el encargado de marcar el ritmo de la marcha, e indicar las paradas en los puntos de acumulación o puntos críticos de residuos y reinicio de la marcha. El recorrido se realizará por el espacio público correspondiente a andenes, senderos de quebradas y cruces peatonales, este recorrido deberá ser acompañado todo el tiempo por el profesional técnico en la cabeza del grupo.
g. **Parada en puntos de acumulación o puntos críticos:** En estas paradas se dará una charla vivencial por parte de la persona recicladora de oficio (gestor comunitario) sobre la forma adecuada de realizar separación en la fuente para mejorar las condiciones de trabajo de la población recicladora y facilitar el aprovechamiento de los residuos con potencial de ser reciclados.
h. **Recolección de residuos por parte de la comunidad beneficiaria:** Los participantes en el recorrido, realizarán la recolección de los residuos reciclables en la bolsa blanca que llevara cada uno de ellos, esto residuos podrán ser recolectados tanto en la ruta hacia los puntos críticos o de acumulación de residuos como en los propios puntos de acumulación. Para la recolección de los residuos la comunidad beneficiaria deberá portar en todo momento guantes y cubre bocas, con el ánimo de evitar contacto directo con el residuo recolectado.
i. **Llegada al punto final:** Los recorridos serán planteados como un circuito, llegando al mismo punto de partida como punto de finalización, por tal razón el grupo del recorrido deberá llegar nuevamente al punto de inicio, donde cada participante deberá dejar la bolsa blanca con la cual, realizado la recolección de los residuos durante el recorrido, para que sean pesadas. Una vez realizado el pesaje de los residuos por parte del operador, se dará a conocer por medio del sonido amplificado los resultados en cuanto al peso registrado de la actividad.
j. El operador del contrato deberá registrar los datos de residuos recuperables recolectados con el fin de reportarlos en el respectivo informe de avance de actividades del contrato.
k. **Actividad lúdica de refuerzo:** Una vez finalizado el recorrido, el operador del contrato liderara la realización de la actividad lúdica *"Chapinero encesta por el ambiente",* mediante la cual los participantes deberán encestar en un punto ecológico los residuos entregados por el operador según su clasificación en la normatividad actual vigente, esta actividad servirá como refuerzo teórico practico a lo aprendido durante el recorrido.

k. **Entrega de kits de separación en la fuente:** El operador del contrato entregara a cada participante un kit de separación en la fuente compuesto por: 3 bolsas blancas calibre 2 de 80x110 cm, 3 bolsas negras calibre 2 de 60x70 cm y 3 bolsas verdes calibre 2 de 60x70 cm, un (1) POP tipo imán de nevera de 10x10 cm.
l. **Entrega de cartilla:** Entrega de cartilla de separación en la fuente y reciclaje a cada persona participante beneficiaria del proyecto.
m. **Presentación artística:** Presentación artística con temática referente a separación en la fuente, reciclaje y cuidado del medio ambiente, con una duración no menor a 20 minutos. La presentación podrá ser en uno o varios de los siguientes actos: música, danza y/o teatro.

Reciclatones: Chapinero cuida el ambiente

Las reciclatones tiene como apoyar a los recicladores que realizan la labor de recolección de residuos aprovechables en la localidad de Chapinero, así como generar cultura ciudadana ambiental frente al manejo adecuado de los residuos aprovechables, ya que de acuerdo con la super intendencia de servicios públicos en Colombia se generan anualmente casi 10 millones de toneladas de residuos sólidos, de los cuales tan sólo se reciclan aproximadamente 2 millones de materiales entre vidrio, cartón, papel, chatarra y la mayoría de plástico. De acuerdo con la Superservicios, en la ciudad de Bogotá se producen más de dos millones de toneladas de residuos.

Adicional a esto según datos de la empresa prestadora del servicio de recolección PROMOAMBIENTAL S.A, en la localidad de Chapinero durante el año 2021 se recolectaron 2.796.81 toneladas de residuos en puntos críticos de arrojo clandestino en espacio público. Razón por la cual la realización de reciclatones aunada a procesos pedagógicos en la localidad, puede mitigar el arrojo clandestino de residuos en barrios con áreas de influencia en los puntos críticos y puntos de acumulación de residuos

Se deberán realizar dos (2) reciclatones previamente coordinada con las entidades que hacen parte de la mesa de residuos de la localidad, y la comunidad beneficiaria del proyecto, con el objetivo de aunar esfuerzos y realizar articulación con demás entidades que tienen alcance a la adecuada gestión de residuos en la localidad. La coordinación y desarrollo de esta actividad está a cargo del operador del presente contrato quien posterior a la realización de las mismas deberá presentar un informe sobre el tipo de convocatoria realizada, número de participantes (tanto comunidad como entidades articuladas), puntos de intervención, material recolectado (volumen y peso), gestión post recolección, meta propuesta de recolección e indicador de éxito de la actividad.

Tipos de reciclatones que se realizaran:

En el presente proyecto se realizarán dos (2) reciclatones; una en área urbana y una en área periurbana de la Localidad de Chapinero; es así que cada una de las reciclatones deberá contar mínimo con las siguientes especificaciones técnicas y logísticas:

COMPONENTE 2: Formación vivencial a través de la experiencia - Reciclador por un día

En cumplimiento a los presupuestos participativos el operador deberá la iniciativa denominada “reciclador por un día”, la cual se postula como una iniciativa que se convierte en una actividad que promueve una estrategia de educación ambiental socialmente responsable, por cuanto vincula a vecinos y de un punto crítico con el aprendizaje vivencial a través de vivir la experiencia de ser reciclador por un día.

Es así que una problemática socio ambiental identificada en el diagnóstico técnico comunitario realizado por parte del FDLCH, determino que el punto crítico ubicado en el barrio San Isidro, de la UPZ 89 es originado por la disposición inadecuada de residuos orgánicos y reciclables por parte de la comunidad aledaña al punto en mención. Para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas con alcance al manejo adecuado de los residuos sólidos en su comunidad.

Tipos de jornadas de reciclador por un día a realizar:

En el presente proyecto se realizarán dos (2) jornadas de "reciclador por un día", con el objetivo de llegar a la comunidad que incide en el área de influencia del punto crítico ubicado en Barrio San Isidro en la UPZ 89 incluyendo comunidad del sector.

El operador deberá adelantar las actividades preparatorias previas, a la ejecución de la formación vivencial a través de la experiencia - Reciclador por un día, con el ánimo de contar con el conocimiento requerido sobre las necesidades logísticas y familiarización con el entorno

Acercamiento con sector educativo para identificar posibles beneficiarios:

El operador deberá adelantas las labores administrativas y de campo necesarias para contactar a los establecimientos de educación formal, con el ánimo de informar sobre el alcance del proyecto y convocar a la comunidad educativa a su participación. De este acercamiento deben quedar los siguientes soportes: acta de reunión, registro de asistencia, registro fotográfico

Acercamiento con comunidad de la UPZ 89 para identificar posibles beneficiarios:

El operador deberá adelantas las labores administrativas y de campo necesarias para contactar a la comunidad de la UPZ 89, con el ánimo de informar sobre el alcance del proyecto y convocar a la comunidad educativa a su participación. De este acercamiento deben quedar los siguientes soportes: acta de reunión, registro de asistencia, registro fotográfico.

COMPONENTE 3: Fortalecimiento de red comunitaria de separación en la fuente y reciclaje

Formación comunitaria de 80 beneficiarios de propiedad horizontal y sector comercial como multiplicadores de separación en la fuente y reciclaje:

Estas jornadas de formación (educación no formal) se realizarán a 80 personas pertenecientes a residentes y/o administradores y/o personal que labore en propiedad horizontal o que se encuentre vinculado al sector comercial con domicilio en la localidad de Chapinero, este componente comprende la articulación de los beneficiarios con las redes de recicladores y/o recuperadores de residuos que hacen presencia en la localidad, mediante dos (2) sesiones de formación, fomentando acuerdos con recicladores de la zona, para la recolección de los residuos aprovechables generados.

El operador deberá adelantar las actividades preparatorias previas, a la ejecución de la formación comunitaria de beneficiarios de propiedad horizontal y sector comercial, con el ánimo de contar con el conocimiento requerido sobre las necesidades logísticas y familiarización con el entorno.

- **Acercamiento con sector comercial con domicilio en la comunidad, para identificar posibles beneficiarios:**

El operador deberá adelantas las labores administrativas y de campo necesarias para contactar a los establecimientos de comercio con domicilio en la localidad de Chapinero, con el ánimo de informar sobre el alcance del proyecto y convocar a la comunidad a su participación. De este acercamiento deben quedar los siguientes soportes: acta de reunión, registro de asistencia, registro fotográfico.

- **Acercamiento con comunidad de propiedad horizontal, para identificar posibles beneficiarios:**

El operador deberá adelantas las labores administrativas y de campo necesarias para contactar a administradores de propiedad horizontal, con el ánimo de informar sobre el alcance del proyecto y convocar a la comunidad a su participación. De este acercamiento deben quedar los siguientes soportes: acta de reunión, registro de asistencia, registro fotográfico.

El operador deberá desarrollar jornadas de formación (educación no formal) presenciales en los sitios acordados con las personas beneficiarias. en las temáticas relacionadas con Resolución No. 2184 de 2019 código de colores, Código de policía, Ciclos de vida de productos, Post Consumo, impactos ambientales y posibles alternativas de solución, rutas

y frecuencias de recolección de operador de aseo y recicladores, Manejo adecuado de RCD - línea 110, disposición adecuada de otros residuos. Estas capacitaciones pueden ser individuales o grupales, cada sesión una duración no menor a 1.5 horas, completando un total de 3 horas. De las actividades de formación deben quedar los siguientes soportes: registro de asistencia y registro fotográfico.

Evento final del contrato:

Se llevará a cabo un evento de cierre del contrato en el que se pretende reunir a la comunidad y beneficiarios de la línea 1 y línea 2 para presentar las actividades ejecutadas:

VIGENCIA 2023

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

COMPONENTE TÉCNICO

Diagnósticos, Estudios y diseños

Se debe entregar un cronograma en el que se detalle la forma y el tiempo en el que se realizarán las actividades que darán cumplimiento al presente proceso. Se detallarán, además, los entregables en cada una de las etapas: diagnostico, estudios y diseños.

Prototipos

La entrega de prototipos de vivienda sostenible se realizará en evento público en la zona de afectación del presente proceso y se deberá socializar con la comunidad y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero

ELECTRICO

Diagnostico

Una revisión que permita evaluar los sistemas eléctricos actuales o proyectados para tomar decisiones preventivas, correctivas o prospectivas que permitan la estabilidad y correcto funcionamiento de los modelos y/o prototipos

COMPONENTE AMBIENTAL

Diagnostico

Dentro de las actividades del componente ambiental se encuentra un diagnóstico base que debe contener: la normatividad vigente aplicable a la zona, los lineamientos que debe contener el protótipo de vivienda sostenible con respecto a los impactos ambientales.

COMPONENTE SOCIAL- COMUNITARIO

Talleres con la comunidad

La primera fase de este proceso se denominará COCREACIÓN CON LA COMUNIDAD y consta de talleres con la comunidad del Verjón en la que se realizará un diagnóstico inicial de la población, su condición socio económica, la condición de sus viviendas, y se socializará el objetivo de la consultoría y los resultados que se pretenden obtener de la misma para que estos sean producto de un proceso participativo.

Socialización de resultados

Se realizará una actividad de socialización de los resultados de la consultoría con la comunidad del Verjón en la que se entregaran cartillas con el contenido de los hallazgos y las propuestas. La consultoría debe arrojar un producto que establezca cuales son los permisos, las licencias y autorizaciones necesarias para la construcción/renovación de un modelo piloto comunitario de una vivienda sostenible, en el marco de lo establecido en el plan de manejo de reserva ambiental rural con utilización de residuos y uso de energías renovables

VIGENCIA 2024

HÁBITOS DE CONSUMO

Componente: Divulgación de convocatoria para beneficiarios

Convocatoria: El contratista deberá convocar a la comunidad beneficiaria y divulgar a la ciudadanía cada actividad contemplada en este anexo técnico. El contratista debe garantizar la divulgación adecuada y suficiente a la población habitante y residente de la Localidad a participar activamente en el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta las UPL que son áreas de influencia directa de los puntos a intervenir del proyecto, pudiendo extenderse al total de la Localidad con el ánimo de dar cumplimiento a la meta propuesta

- **Transmisión de piezas comunicativas por redes sociales oficiales del FDLCH**

Se deberá gestionar la transmisión de las piezas comunicativas por las redes sociales oficiales del FDLCH, esta actividad deberá quedar establecida en el documento del plan de comunicaciones.

- **Divulgación medios alternativos (Emisoras Virtuales, Periódicos Virtuales, Podcast, etc)**

Para la adecuada y suficiente difusión de las actividades a realizar y la convocatoria a la comunidad, el contratista deberá hacer uso de medios digitales como redes sociales, grupos de WhatsApp, divulgación a través de pautas en medios alternativos locales, citación a eventos de socialización, donde se explique con detalle las actividades del proyecto y se incentive la participación de la ciudadanía. Así como el uso de medios físicos como piezas comunicativas tipo volantes, con entrega en puntos estratégicos de los territorios a intervenir como comercio, calles transitadas y eventos de aglomeración. El contratista adelantará convocatoria presencial de las actividades con perifoneo en las UPL con área de influencia directa de los puntos a intervenir en el proyecto.

- **Presentación pública**

El evento de presentación a la comunidad, debe contar con la participación de mínimo 70 personas, se deberá garantizar la asistencia de habitantes de conjuntos residenciales, entidades educativas, representantes de las UPL 89 –90 y comunidad en general, en esta primera actividad se presentarán las actividades que componen el proyecto y se deberá realizar una jornada de sensibilización sobre temas tales como: separación en la fuente, aprovechamiento de residuos sólidos, aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclaje, a su vez se deberán diligenciar los listados de asistencia, de entrega de refrigerios y se deberá entregar el certificado de participación de los asistentes.

- **Entregar el informe de impacto de las actividades descritas**

Se deberá entregar los medios de verificación físicos y digitales del total de las actividades del componente:

- Listado de asistencia y entrega de refrigerios (el contratista deberá garantizar el correcto diligenciamiento del registro de entrega de refrigerios, el cual no deberán presentar tachones ni enmendaduras, ni información repetida, adicional a lo anterior se requiere letra legible y firma del participante)
- Listado de entregas e insumos
- Evidencias de alquiler de equipos
- Registro fotográfico

- Base de datos inscriptos a las jornadas de sensibilización

Componente: Jornadas de sensibilización teórico prácticas (4 meses)

- **Visita de diagnóstico identificación espacios y puntos críticos sensibilizaciones**

Pre a cada una de las jornadas de sensibilización se deberá realizar una visita de diagnóstico con el fin de identificar el lugar o espacio donde se desarrollará la siguiente jornada de sensibilización, teniendo como objetivo el cumplimiento de la meta en cuanto a la cantidad de personas participantes de cada jornada y la identificación de puntos críticos en acumulación de residuos en la localidad

- **Realizar 10 jornadas de sensibilización lúdico prácticas como multiplicadores en separación en la fuente, aprovechamientos de residuos sólidos, aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclaje**

 - **Jornadas de sensibilización (conformar redes de lideres entre los asistentes producto de la convocatoria inicial)**

Para la elección de los sitios de realización de las sensibilizaciones se deberá priorizar las personas o comunidades en las inscripciones de la presentación pública, se deberá garantizar la participación de mínimo 50 asistentes por cada sensibilización.

 - **Temáticas, jornadas de sensibilización separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos y orgánicos**

 - ¿Que son los residuos?
 - Separación de los residuos en la fuente
 - Clasificación de los residuos
 - Medidas para minimizar la generación de residuos
 - Transformación y aprovechamiento de residuos solidos
 - Transformación y aprovechamiento de residuos orgánicos
 - Elaboración de Humus a raíz de residuos orgánicos
 - Economía Circular
 - Normatividad nacional y distrital sobre los residuos

 - **Reciclador 2.0**

Generar un espacio de formación teórico-práctico a través de las organizaciones de Recicladores locales dirigido a público en general con el fin de adquirir conocimientos de separación de residuos sólidos y las labores que realiza a diario un reciclador de oficio.

Componente Diagnósticos y Georreferenciación

- **Entrega de la propuesta metodológica: que contemple todas las actividades del componente: Formatos, plan de trabajo, encuestas, cronograma, medios de verificación.**

Se deberá entregar una propuesta metodológica: que contemple todas las actividades del componente, enlistando las actividades, lugares, formatos, cronogramas que permitan evidenciar la planeación del total de las actividades del componente en términos de cumplimiento, dicha propuesta debe ser revisada y aprobada por el FDLCH

- **Recorrido de identificación y priorización de lugares aplicación de encuesta.**

Se deberá realizar una visita de diagnóstico con el fin de identificar las zonas piloto donde se aplicará la encuesta, las zonas deben estar comprendidas entre las UPL 89 y 90 de la localidad, se deberá garantizar que las personas seleccionadas asistan a mínimo una jornada de sensibilización anteriormente descrita

Abordaje diagnóstico preliminar – Instrumento piloto

Estructuración de la encuesta

Para el cumplimiento de esta actividad previo y posterior a las jornadas de sensibilizaciones de los beneficiarios (vivienda, negocios, instituciones) de las UPL 89 y 90, se deberá diseñar y aplicar una encuesta que permita tener un diagnóstico del manejo de residuos sólidos producto de las actividades cotidianas con el fin de obtener e identificar datos cualitativos y cuantitativos

En caso de requerirse se deberá alquilar una báscula para el pesaje de los residuos durante la aplicación de la encuesta.

Preguntas orientadoras para la encuesta antes y después de las sensibilizaciones:

- ¿Qué tipo de residuos genera?
- Pesaje de residuos sólidos generados
- Tipo y clasificación de residuos
- ¿Realiza algún tipo de compostaje?
- ¿Entrega los residuos orgánicos algún proceso?
- ¿Entrega los residuos aprovechables algún reciclador del sector?
- ¿En el lugar se identifican canecas con el código de colores?
- ¿Realiza separación en la fuente de los residuos generados?

- **Cartografía social - Georreferenciación de recolección de residuos sólidos aprovechables (UPL 89 –90) y orgánicos (conjuntos residenciales instituciones educativas entre otros)**

Se deberá realizar una cartografía social la cual cuente con la siguiente información

- Identificar las organizaciones de recicladores del sector
- Identificar las rutas de recolección de residuos sólidos aprovechables
- Identificar lugares que gestionan residuos orgánicos susceptibles de aprovechamiento

- **Gestión de búsqueda del sitio o gestor para la entrega de residuos orgánicos susceptibles de aprovechamiento.**

A. Priorización de intervenciones: Diagnostico posibles conjuntos residenciales, locales comerciales, plazas de mercado para la socialización del proyecto y sus actividades.

Inicialmente en una reunión de preparación se consolidará una ruta y listado de posibles conjuntos residenciales, locales comerciales, plaza de mercado para socializar el proyecto e inscribir a los posibles lugares según una viabilidad técnica en cuanto a espacio, disposición cantidad de posibles residuos generados y actividades comerciales que permitan que el proyecto cuente con una oferta de residuos orgánicos para la implementación del proyecto piloto.

B. Gestión de búsqueda del sitio o gestor para la entrega de residuos orgánicos aprovechables

Se deberá realizar una consulta interinstitucional bibliográfica en territorio rural o urbano de la localidad que cuente con la capacidad técnica de recibir los residuos orgánicos que se generen producto de las actividades de esta

iniciativa en caso de no contar con la disposición de un gestor de residuos aprovechables se deberá consultar otros operadores, con el fin de garantizar que la ruta de separación en la fuente cumpla su ciclo

C. Creación ruta de recolección de residuos orgánicos aprovechables.

Transversal al desarrollo de las actividades se deberá enlistar los puntos que fueron capacitados, se les entregaron contenedores con el fin de elaborar una ruta de recolección de residuos orgánicos asimismo esta ruta deberá ser socializada en medios comunitarios alternativos con el fin de promover qué más unidades de conjuntos residenciales, locales comerciales y partes interesadas se vinculen a esta ruta de aprovechamiento de residuos orgánicos

D. Georreferenciación de los sitios donde se realizaron las charlas, las rutas y el espacio de aprovechamiento

Según los lugares donde se instalaron los puntos de separación de residuos orgánicos que ingresarán a la ruta y aprovechamiento como producto de esta actividad se entregará la georreferenciación de los lugares donde se realizaron las sensibilizaciones, las rutas y el espacio de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.

- **Priorización de entrega de los contenedores de residuos sólidos orgánicos**

Para la asignación y entrega de estos contenedores se deberá priorizar a los conjuntos residenciales, locales comerciales, instituciones educativas, empresas, JAC o población en general que cumplan con los siguientes:

- Haber participado en las jornadas de sensibilización
- Contar con el diagnostico en el cual se evidencie la disponibilidad del espacio físico necesario para ubicar el contenedor y las piezas publicitarias
- Firma de acuerdo de compromiso de adecuado uso y mantenimiento del contenedor.

En ningún caso estos elementos pueden ser vendidos o destinados para un uso diferente a la separación de residuos sólidos orgánicos y entrega al gestor correspondiente.

- 20 contenedor color verde residuos orgánicos aprovechables 20 litros
- 20 contenedor color verde residuos orgánicos aprovechables 30 litros
- 5 contenedor color verde residuos orgánicos aprovechables 121 litros
- Diseño e impresión de pieza publicitaria para marcación de la bodega de separación en sitios gestionados.

Componente: Cierre de actividades

- **Video**

Video de mínimo 1.5 minutos y máximo 2 minutos, incluye preproducción, producción y posproducción de las memorias del proceso de ejecución, con cápsulas informativas de los resultados del proyecto, metas, generalidades, jornadas de sensibilización: separación en la fuente, aprovechamiento de residuos sólidos, aprovechamiento residuos orgánicos, reciclador por un día 2.0).

- **Evento de cierre**

Feria artesanal o cultural la cual deberá contar con una duración mínima de 2 horas, donde se presentarán el video de cierre, los resultados de las actividades desarrolladas, la entrega de resultados estadísticos, cartografía social, a su vez durante el evento de cierre se realizaran recomendaciones generales a los asistentes, se deberá garantizar la interlocución, la entrega de refrigerios básicos, imán tamaño tarjeta con el código de colores de separación de residuos sólidos, kit de bolsas de separación en la fuente (3 bolsas blancas, 3 bolsas negras, 3 bolsas verdes), a su vez se deberán diligenciaran los listados de asistencia, de entrega de los imanes, de los kit de bolsa y refrigerios, esta actividad se deberá realizar para un mínimo de 60 beneficiarios y se debe garantizar la participación de las personas beneficiarias, entidades ambientales, organizaciones de recicladores

Incluir material POP, de la formulación

- Kits bolsa de separación en la fuente (3 bolsas blancas, 3 bolsas negras, 3 bolsas verdes)
- Diseño e impresión de certificados de participación (policromía, papel ecológico de 125 gr)
- Kit reciclador Gorra Verde tipo malla, frente blanco - logos estampados reciclador por un día 2.0
- Diagramación y diseño de billetes plásticos material resistente al agua, rígido. 8,5 cm x 5 cm
- Diseño e impresión de imán (información de separación de residuos) Tamaño ancho 25 x 15 cm alto
- Buzo con capucha - Diseño, diagramación, confección y distribución de buzos con capucha en algodón estampado chapinero sostenible y consciente para el equipo de trabajo.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS Y PROTOTIPOS A INSTALAR

- **Verificación de base de datos de personas inscritas al proyecto para determinar los POSIBLES BENEFICIARIOS**

A partir de la información recopilada de los participantes durante las jornadas de comunicación del proyecto, se debe verificar con ellos los documentos necesarios para la habilitación jurídica.

El contratista deberá implementar mecanismos para la recepción de información tanto virtual como física, con el fin de agilizar el proceso de recolección de documentos. Una vez recopilada toda la documentación requerida, se realizará un análisis de habilitación jurídica para determinar si el participante es un posible beneficiario del proyecto.

Con la priorización inicial de los candidatos habilitados jurídicamente el contratista presentará el listado al supervisor para definir cuáles de estos podrán pasar a la siguiente etapa de una visita técnica de evaluación de las condiciones de la vivienda para la instalación de prototipos.

- **Comunicación con POSIBLES BENEFICIARIOS habilitados jurídicamente para hacer una inspección a la vivienda**

Con el listado de posibles beneficiarios aprobado por el supervisor, el contratista programará una visita técnica a cada vivienda para realizar una inspección que permita identificar la capacidad estructural para la instalación del prototipo, las condiciones de calidad de vida, las condiciones de la red eléctrica y la ubicación de las viviendas.

Las visitas deberán ser realizadas por el técnico de instalaciones de sistemas de energías alternativas, el profesional social, y, en lo posible, con el acompañamiento de un promotor local que trabaje para la alcaldía en esta zona

- **Evaluación Técnica Previa**

Antes de la instalación, se llevará a cabo una evaluación técnica exhaustiva en cada uno de los hogares seleccionados. Esta evaluación considerará:

 - Condiciones Estructurales
 - Condiciones estructurales para el prototipo 1 – SSFV
 - Condiciones estructurales para el prototipo 2 - Vivienda Con Sistema De Colectores Solares
 - Condiciones estructurales para el prototipo 3 – Estufas ecoeficientes
 - Conexión Eléctrica
 - Orientación y Sombreamiento

- **Negociación con los BENEFICIARIOS FINALES sobre el prototipo disponible para su implementación y coordinación de fecha de instalación**

Una vez priorizados los beneficiarios finales y asignados los prototipos a cada uno, se llevará a cabo una reunión de negociación con los beneficiarios para acordar la implementación del prototipo seleccionado y coordinar la fecha de instalación.

INSTALACIÓN DE PROTOTIPOS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN LAS VIVIENDAS DE LOS BENEFICIARIOS FINALES

- Instalación de prototipo 1 – SSFV
- Revisión del Sitio de Instalación
- Instalación en Suelo
- Preparación del Terreno y Estructura de Soporte
- Instalación de los Paneles Solares
- Instalación del Inversor y Componentes Eléctricos
- Instalación de Baterías y Controlador de Carga
- Sistema de Puesta a Tierra
- Certificación de inspección técnico certificado
- Advertencias y Consideraciones de Seguridad

- **Instalación de prototipo 2 –Vivienda Con Sistema De Colectores Solares**

 - Preparación del Sitio de Instalación
 - Dimensiones del Colector Solar de Tubo Evacuado
 - Instalación de Soportes para Colector Solar de Tubo Evacuado
 - Instalación de Soportes en el Techo
 - Instalación de Base Exterior Levantada
 - Instalación del Colector Solar de Tubo Evacuado
 - Instalación del Sistema de Control y Seguridad
 - Instalación de Bomba de Circulación (si es necesario)
 - Pruebas y Configuración del Sistema
 - Advertencias de Seguridad para la Instalación

- **Instalación de prototipo 3 – Vivienda Con Estufa Ecoeficiente**

 Para la instalación del prototipo de vivienda con estufa ecoeficiente, es esencial seguir un conjunto detallado de actividades para asegurar la correcta instalación, operación y seguridad del sistema. A continuación, se describen las actividades de instalación, especificaciones técnicas, materiales, y advertencias de seguridad basadas en el diseño recomendado para el prototipo de estufa ecoeficiente.

 - Preparación del Sitio de Instalación
 - Instalación de la Estufa Ecoeficiente
 - Instalación del Sistema de Escape de Humo
 - Pruebas de Funcionamiento y Configuración del Sistema
 - Advertencias de Seguridad para la Instalación
 - Advertencia de responsabilidad

Capacitación sobre uso y mantenimiento de los equipos entregados a los BENEFICIARIOS FINALES.

- Realización de la Capacitación en la Vivienda del Beneficiario
- Entrega de Materiales Informativos
- Diligenciamiento de Formatos de Capacitación

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024

Toda la población incluyendo organizaciones sociales, ambientales y comunitarias, recicladores de oficio independientes y asociados, comunidades étnicas, personas en condición de vulnerabilidad, personas en condición de discapacidad, población incluyente LGBTIQ.	300	300	**0**	300

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los criterios deben ser excluyentes, marcar la diferencia en quienes pueden o no acceder al proyecto.

Debe ser de acuerdo a las categorías de población.

Los beneficiarios de los recicladores de ben de ser beneficiarios de las rutas selectivas o deberán incluir personal de las organizaciones de recicladores que deseen participar., para ello debe comprobar que trabaja para organización o que realiza dicha ruta selectiva en la localidad de Chapinero. Indicar la estrategia para capacitar en colegios, a la ciudadanía y como trabajaría de la mano con organizaciones ambientales y con entidades públicas y privadas.

Para selección de organizaciones ambientales, cívicas o comunitarias, deberán comprobar que trabajan en la comunidad, deberán comprobar trabajo comunitario de los proyectos que han realizado, incluir una propuesta como realizarían el trabajo para persuadir a la comunidad y cuantas personas de la organización trabajarían en el proyecto.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Toda la Localidad suelo urbano y rural	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2022	Toda la Localidad suelo urbano y rural	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2023			
2024	Toda la Localidad suelo urbano y rural	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad

Se debe garantizar una convocatoria a personas de la comunidad que resida, estudie o trabaje en la localidad a participar en las jornadas de sensibilización citadas en este anexo técnico

Se deberá generar un formulario y enlace de inscripción que permita articular posibles espacios para realizar las jornadas de sensibilización y que permitan el cumplimiento de las metas establecidas.

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: ***(1)*** *Normas que es necesario* ***expedir*** *para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y* ***(2)*** *Normas cuyo cumplimiento hay que* ***vigilar*** *(Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).*

Solo citar la norma y el articulado, no copiar contenido de artículos.

Decreto 605 de 1996. Por medio del cual se establecen los lineamientos para la adecuada prestación de un servicio de aseo desde su generación, almacenamiento, recolección y transporte, transferencia hasta su disposición final y las prohibiciones y sanciones en relación con la prestación del servicio público domiciliario de aseo (Capítulo I del título IV).

Política Nacional para la gestión Integral de Residuos, 1997. Elaborada por el Ministerio del Medio Ambiente. Contiene el diagnóstico de la situación de los residuos, los principios específicos (Gestión integrada de residuos sólidos, análisis del ciclo del producto, gestión diferenciada de residuos aprovechables y basuras, responsabilidad, planificación y gradualidad), los objetivos y metas, las estrategias y el plan de acción.

Decreto 1713 de 2002. Elaborado por la Presidencia de la República de Colombia. Establece normas orientadas a reglamentar el Servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios, en materias referentes a sus componentes, niveles, clases, modalidades, calidad, y al régimen de las personas prestadoras del servicio y de los usuarios.

Decreto 1505 del 4 de junio de 2003. Elaborado por la Presidencia de la República de Colombia. Por el cual se modifica parcialmente Decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1045 del 26 de septiembre de 2003. Elaborada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

Se trabajara en la mesa de residuos y se impulsará una mesa de recicladores incluyente proactiva que permita poder articular los trabajos realizados y retroalimentar las acciones.

Se trabajar desde la CAL como articuladora de la Comisión ambiental Local de Chapinero de avances del proyecto.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Formar 900 personas como multiplicadoras en separacion en	HÁBITOS DE CONSUMO	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	227	233	0	232

la fuente y reciclaje						
Ejecutar 4 Acciones con energías alternativas para el área rural.	ENERGÍAS ALTERNATIVAS		0	0	60	330
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**227**	**233**	**60**	**563**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**1083**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se debe colocar información textual

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	Generar acciones que permitan procesos de formación, capacitación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía en articulación con las diferentes entidades y actores involucrados, tanto académicos, institucionales, organizaciones ambientales, sociales y comunitarias y de recicladores, enfocados a la consolidación a una cultura ciudadana de aprovechamiento y separación en la fuente, dignificación de las condiciones de trabajo de la población recicladora, su reconocimiento social y articulación con la comunidad .	HÁBITOS DE CONSUMO	Formar 900 personas como multiplicadoras en separacion en la fuente y reciclaje	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje .
Energías alternativas para el área rural.	Implementar proyectos piloto de energías renovables,	ENERGÍAS ALTERNATIVAS	Ejecutar 4 Acciones con energías	Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	conforme a los diferentes sistemas productivos, identificados en el área rural de la Localidad de Chapinero, integrando a la comunidad como gestora y articuladora para garantizar el funcionamiento y apropiación de las tecnologías desarrolladas		alternativas para el área rural.	

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Plasmar los cambios en el bienestar de la sociedad (población beneficiaria) que se espera por la implementación de medidas planteadas en el proyecto.

Resultados:

Son consecuencia directa de las actividades en el cumplimiento del objetivo, pero son intangibles. Se sugiere redactar enunciando la cantidad esperada, el nombre o sustantivo seguido de un verbo conjugado en participio pasivo (ado, edo, ido, to, so, cho) puesto que deben expresarse como hechos cumplidos, y/o un gerundio que sirva para especificar características o cualidades esperadas.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(18/11/2020): INSCRITO

(03/03/2021): REGISTRO

(18/02/2021): Reajuste del componente técnico de formulación problemática, diagnóstico y beneficiarios del proyecto

(10/12/2021): Actualización de la ficha de acuerdo al presupuesto POAI 2024 aprobado

(10/08/2022): Actualización para ejecución meta PDL vigencia 2021

(10/09/2024): Actualizaciones – razones:

- Ejecución meta del PDL vigencia 2024.
- Problema o Necesidades, descripción del proyecto, actividades de las vigencias (2021, 2022 y 2024)
- Prospectivas financieras, costos del Proyecto (cifras en pesos actualizada): De acuerdo con el estudio de mercado y las conclusiones del comité de contratación del 10 de septiembre del 2024, se aprobó para el componente: hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje, un valor total de inversión de $232.330.092

(03/10/2024): Actualizaciones – razones:

- Ejecución meta del PDL vigencia 2024.
- Problema o Necesidades, descripción del proyecto, actividades de las vigencias (2023 y 2024)
- Prospectivas financieras, costos del Proyecto (cifras en pesos actualizada): De acuerdo con el estudio de mercado y las conclusiones del comité de contratación del 03 de octubre del 2024, se aprobó para el componente: Energías alternativas, un valor total de inversión de $330.483.515

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

DTS versión 2

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

Juan David Villalobos Gualteros

Cargo

Apoyo Planeación
Teléfono Oficina **3486200** **Juan.villalobos@gobiernobogota.gov.co**
Fecha de elaboración (10/09/2024) **Fechas de actualización (01/11/2024)**